



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0111 -2023-A/MPS

Chimbote, **31 ENE. 2023**

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial del Santa como órgano de Gobierno Local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Constitución Política del Estado;

Que, el Art. 20°, numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde Designar y Cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el señor Alcalde en uso de sus Atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades ha dispuesto Designar como Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial del Santa a la Abog. Asusena Soledad Henríquez Hernández a partir de emitida la presente Resolución de Alcaldía;

Que, estando a lo expuesto y amparado a las facultades conferidas por el Art. 20° Numeral 6) y 7) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR a la Abog. **ASUSENA SOLEDAD HENRIQUEZ HERNANDEZ** a partir de la fecha de emitida la presente Resolución, en el cargo de confianza **GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL** de la Municipalidad Provincial del Santa.

ARTICULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA la designación del Lic. Adm. Miguel Ángel Koo Chía en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial del Santa, en consecuencia, déjese sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 0015-2023 A/MPS de fecha 02 de enero de 2023, por los considerandos expuestos.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE a la Abog. **ASUSENA SOLEDAD HENRIQUEZ HERNANDEZ** con la presente Resolución de Alcaldía, para los efectos de ley.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

C.C.
Unidades Orgánicas
Archivo


Ing. Luis Fernando Gamboa Aler
ALCALDE